



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2º Ord.

EXP-UNC:0020132/2015 y 0057669/2015

RESOLUCIÓN N° 90

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 206/2017, para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares, con asignación a Estadística II, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Dra. Silvia Joekes, Dra. Margarita Díaz y Dr. Martín Saino;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115), uno de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) y uno de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), en el Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II, que se incorpora como anexo.

Art. 2º.- Notificar la presente a los postulantes propuestos, María Luz Vera, Luis Gerardo García Oro y Laura Isabel Luna, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3º.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

rv